

## CLAVES PARA UNA FORMACION EN LA ESPIRITUALIDAD DEL PRESBITERO DIOCESANO SECULAR (\*)

**ANTONIO BRAVO TISNER**

RESPONSABLE GENERAL DE LA ASOCIACION DE  
SACERDOTES DEL PRADO

*“Tened cuidado de vosotros y de toda la grey, en medio de la cual os ha puesto el Espíritu Santo como vigilantes para pastorear la Iglesia de Dios, que él adquirió con su propia sangre” (Hch. 20,28)*

Con la historia del Pueblo de Dios, la identidad del ministerio sacerdotal ha evolucionado incesantemente. Su evolución ha sido posible porque el ministerio sacerdotal posee un núcleo inalterable, capaz de expresarse de formas distintas en el tiempo.

Para formar a los candidatos al sacerdocio en la espiritualidad del presbiterio diocesano secular, será indispensable ponernos de acuerdo sobre ese núcleo que permite “*renegociar*” la identidad en un mundo en mutación. El presbítero, sin ser del mundo, está en el mundo y vive su ministerio en una cultura e historia determinadas.

Este núcleo esencial del sacerdocio ministerial hay que buscarlo en el ministerio apostólico. El discurso de Pablo a los presbíteros de Efeso nos da

---

(\*) Ponencia presentada en el Encuentro de Rectores de Seminario. Septiembre 1988. Madrid.

los elementos esenciales. Se trata de un grupo de presbíteros que nos recuerda el presbiterio de una Iglesia particular. Puestos por el Espíritu como “*episcopos*” al frente de una Iglesia, han de tener la preocupación de pastorear el conjunto de la grey confiada. Como el apóstol ha congregado por la Palabra al pueblo santo, los presbíteros han de edificarla también por la Palabra. Servir al Señor es contribuir a la edificación del pueblo, “*que él se adquirió con su propia sangre*”. Este servicio ha de hacerse con humildad y lágrimas, con entereza y fortaleza, con amor y verdad, con desinterés y con espíritu de sacrificio. Pablo, al dar sus recomendaciones, se propone como el modelo del *presbiterium*. Sus miembros han de desarrollar la santidad que entraña el servicio apostólico.

Como el mismo Pablo recuerda en sus cartas, él recibió un poder para edificar el Cuerpo de Cristo y no para destruir (2Cor. 13,10; 10,8; cf. Jer. 1,10ss). La edificación del pueblo sacerdotal, profético y real, determina el ministerio apostólico y, consiguientemente, la espiritualidad de todos aquellos que participan “*de la autoridad con que Cristo mismo edifica, santifica y gobierna su cuerpo*” (P.O.2). Por estar llamados a edificar el pueblo de Dios en su sacramentalidad (Cf. L.G. 1; G.S. 45), los presbíteros son “*colaboradores*” de la misión del Hijo y del Espíritu según el designio del Padre (A.G. 2).

Partiendo de esta breve introducción, veamos cómo pueden establecerse los elementos de ese núcleo apostólico subyacente a la espiritualidad del presbiterio diocesano secular.

## I. EL MINISTERIO COMO DON DE DIOS

*“Y todo proviene de Dios, que nos reconcilió consigo por Cristo y nos confió el ministerio de la reconciliación...”*  
(1 Cor. 5,16-21)

Desarrollar la inteligencia de fe del ministerio será el primer objetivo de una formación que quiera fundamentar una espiritualidad del presbiterio diocesano secular. Las interpretaciones y síntesis teológicas del ministerio ordenado pueden ser múltiples y variadas, pero la formación ha de basarse en el núcleo de la fe sobre el ministerio apostólico, quicio de toda síntesis teológica y espiritual.

El ministerio apostólico aparece como un Don de Dios, dado juntamente al Pueblo Sacerdotal con la salvación, con la reconciliación. La salvación y

la santificación conllevan intrínsecamente el ministerio, pues las misiones del Hijo y del Espíritu han de actualizarse incesantemente en la historia de la humanidad. El sacerdocio ministerial ha de vivirse desde esta perspectiva.

El Hijo es el “don” del Padre a la humanidad: “*si conocieras el don de Dios*” (Jn. 4,10). “*Tanto amó Dios al mundo que dio a su Hijo único*” (Jn. 3,16). El Espíritu es enviado como el “don” de los tiempos mesiánicos: “*Sucedará en los últimos días, dice Dios: Derramaré mi Espíritu sobre toda carne*” (Hch. 2,17). El ministerio apostólico se inscribe en esta dinámica del don definitivo del Redentor y del Santificador. Los presbíteros, como pródigos cooperadores del orden episcopal, han de expresar en su vida y ministerio el carácter mismo de la salvación: la gratuidad del don de Dios.

Afirmar este carácter de don para el pueblo sacerdotal, real y profético, me parece ser el primer nivel de una formación espiritual, capaz de superar una visión funcionalista y “*clericalista*” del sacerdocio ministerial.

Por ser un “don” de Dios conviene desarrollar convenientemente la implicación trinitaria. Tomando como paradigma el ministerio apostólico, al cual queda referido todo ministerio ordenado en la Iglesia, lo primero que descubrimos es cómo los Doce son un “don” del Padre al Hijo: “*Los hombres que tú me has dado, tomándolos del mundo. Tuyos eran y tú me los has dado*” (Jn. 17,6). Responder, pues, a la llamada es, ante todo, consentir a la voluntad del Padre y entregarse a Cristo, quien no cesa de cuidar de los “*suyos*”. Jesús nos invita a una relación de amistad (cf. 15,15). Llamó e instituyó Doce para que “*estuvieran con él*” (Mc. 3,14). Estos marcharán siempre detrás de El. Pero el Hijo, al introducirlos en su intimidad les hace partícipes de su condición de “don” del Padre para la humanidad. Por ello los envía al mundo, como el Padre lo envió. Sus vidas estarán selladas por el carácter de una entrega incondicional para que actualicen el designio del Padre con sus vidas y ministerio. Es la comunión con Cristo el fundamento de su misión. Y es en la misión que viven la comunión con el Resucitado. El discípulo y el apóstol son indisolubles.

El Padre nos ha “*dado*” al Hijo y el Hijo nos ha “*entregado*” al mundo, para que su designio de amor siga realizándose. Para ello, el Hijo nos santifica y nos consagra en la verdad, mediante el Espíritu de verdad y santidad. Así, el Espíritu, quien ha puesto en medio de la grey como vigilantes a los presbíteros, prosigue la obra de la salvación hacia su plenitud: “*Dios todo en todos*” (1 Cor. 15,28; Ef. 4,6).

Este origen trinitario del ministerio nos ayuda a comprender una espiritualidad del presbítero secular, en la que ha de subrayarse su carácter de don y su carácter misionero:

- Por ser un “*don*” de Dios, la formación deberá orientarse de tal manera, que el Espíritu vaya modelando en el candidato al presbíterado la imagen del Pastor “*entregado*” para la salvación del mundo. La “*sacramentalidad ontológica*” del sacerdote, memorial del Hijo entregado para la reconciliación de la humanidad con Dios y entre sí, debe estar preparada, alentada y prolongada por la formación de la “*sacramentalidad existencial*” en los llamados a testimoniar del don de la salvación.
- Esta “*sacramentalidad*” debe desarrollar la dinámica de un amor que no perdona a su propio Hijo (cf. Rom. 8,32), de un amor a los suyos hasta el extremo (cf. Jn. 13,1), de un amor que enriquece con su pobreza (cf. 2 Cor. 8,9), de un amor que sale siempre en busca de la oveja perdida (cf. Mt. 18,12-14). El “*hombre de Dios*” ha de ser un hombre devorado por la caridad pastoral. El pastor, compartiendo las entrañas de misericordia de Dios, está en medio de su pueblo como signo y testigo del amor divino que engendra vida y suscita la esperanza. “*La sacramentalidad*” no nos hace intermediarios, sino que por la acción del Espíritu “*nos capacita*” para actualizar en la historia la presencia del Dios uno y trino.
- La experiencia apostólica, desde este punto de partida, está configurada por un profundo sentimiento de admiración y de humildad, de gratuidad y de servicio, de prontitud absoluta y de radicalidad en la respuesta. Existe como el sentimiento de no poder otra cosa. “*Ay de mí si no evangelizare*”. Consagrados por el Espíritu de verdad y de santidad, toda su vida, incluida la afectividad, ha tomado el sesgo de la exclusividad para la misión. Los Hechos de los Apóstoles nos presentan a Pablo y a Bernabé, como “*hombres que han entregado sus vidas a la causa de nuestro Señor Jesucristo*” (Hch. 15,26).
- Quien ha entrado en esta experiencia espiritual, vive con “*temor y temblor*” la misión (cf. 1 Cor. 2,1-5). Busca enriquecer a todos con la pobreza de Cristo. Vive la “*gratuidad*” del don, sin buscar enriquecerse a costa del pueblo. Y si bien tendrá que hacer la experiencia dolorosa de la obediencia filial, vivirá la alegría de quien

participa en la misma “misión y consagración” del Hijo por el Espíritu. Se abre el camino para una superación de los “*complejos clericales*” que nos acechan: ni superioridad, ni inferioridad, ni falsas adaptaciones al mundo.

- Esta experiencia de ser “*don*” de Dios para el pueblo real, ha de ser vivida de forma progresiva todos los días en la Eucaristía. La presidencia de la misma lleva a entrar en comunión con el Hijo que se entrega al designio del Padre y se ofrece como comida y bebida de salvación para todo hombre. El presbítero no es el hombre de una sola causa, ni de un solo grupo, sino un don a todos.
- Por ser “*don*” de Dios, el presbítero está llamado a vivir el dinamismo de la Kénosis, para enriquecer a todos. Es el camino de quien está llamado a ser buen pan para las muchedumbres, rescatadas por la Encarnación y la Pascua del Señor-Siervo.

## II. EL MINISTRO COMO COLABORADOR DE DIOS

*“¿Qué es, pues, Apolo? ¿Qué es Pablo?... ¡Servidores, por medio de los cuales habéis creído, y cada uno según lo que el Señor le dio... ya que **somos colaboradores de Dios**, y vosotros, campo de Dios, edificación de Dios”* (1 Cor. 3,7)

La colaboración con Dios exige, en primer lugar, un cultivo especial de la **humildad apostólica**. El ministro ha de situarse como servidor de una obra que supera sus posibilidades humanas. *“De modo que ni el que planta es algo, ni el que riega, sino Dios que hace creer”* (1 Cor. 3,7).

Pero ser colaborador de Dios exige mucho más. Reclama de nosotros una **contemplación asidua que nos permita adentrarnos en la comunión y en la obediencia del Hijo con el Padre para hacer su obra**: *“El Hijo no puede hacer nada por su cuenta, sino lo que ve hacer al Padre: lo que hace él, eso también lo hace igualmente el Hijo”* (Jn. 5,19). El Espíritu Santo actúa también en la dinámica de la comunión y de la obediencia: *“Cuando venga él, el Espíritu de la verdad, os guiará hasta la verdad plena, pues no hablará por su cuenta, sino que hablará lo que oiga, y os anunciará lo que ha de venir. El me dará gloria, porque recibirá de lo mío y y os lo comunicará a vosotros. Todo lo que tiene el Padre es mío. Por eso he dicho: Recibirá de lo mío y os*

lo comunicará a vosotros” (Jn. 16,13-15). El Apóstol ha de vivir esta misma fidelidad desde la contemplación. *“Por tanto, que nos tengan los hombres por servidores de Cristo y administradores de los misterios de Dios. Ahora bien, lo que se exige de los administradores es que sean fieles”* (1 Cor. 4,1-2).

Esta colaboración con Dios lleva consigo también **trabajar con los otros colaboradores de Dios** *“según la gracia que han recibido”*. El sacerdote secular es **cooperador del orden episcopal**, y ha de acoger en los obispos, a los que Dios ha puesto al frente de su Iglesia para organizar la comunión y la misión de su pueblo. La comunión jerárquica y la obediencia serán siempre primordiales, como expresión de la colaboración con Dios. **En el seno del presbiterio** cada presbítero ha de vivir su ser colaborador de Dios desde la complementariedad y la fraternidad sacramental. Hemos sido asociados a la obra del Señor como *“ordo”* y no sólo de manera individual. A cada uno el Espíritu da dones y carismas complementarios para la edificación del cuerpo de Cristo (cf. L.G. 12; A.A. 3). Asimismo, ser colaboradores de Dios es hacer posible **que todos los miembros del pueblo de Dios contribuyan** al *“crecimiento del cuerpo para su edificación en el amor”* (Ef. 4,16), pues no existe más que *“un solo Dios y Padre de todos, que está sobre todos, por todos y en todos”* (Ef. 4,6). Dios quiere que *“la actividad propia de cada una de las partes”* contribuyan al crecimiento de todos.

El presbítero secular, en consecuencia, ha de vivir **una espiritualidad basada en la edificación de la totalidad del pueblo de Dios**. Se nos ha confiado *“toda la grey”* en su unidad y diversidad. El presbítero secular no puede contentarse con ser el hombre de una causa, de un grupo o de un servicio determinado del pueblo sacerdotal. Ha de estar al servicio del Cuerpo de Cristo en su totalidad.

Esta manera ministerial de ser colaborador de Dios funda su espiritualidad. No podemos olvidar, como lo afirma el Pseudo Dionisio, que **la santidad, como don y exigencia, está en relación directa con la condición de ser colaboradores de Dios**. El nos envía para reunir, apacentar y santificar a un pueblo que anuncie sus maravillas y trabaje en la recapitulación de todas las cosas en Cristo.

Por el hecho de ser colaborador de Dios, **el presbítero secular ha de estar vuelto hacia el mundo**, en medo del cual la Iglesia se congrega, crece e irradia su luminosidad. Está llamado a ser *“un experto en humanidad”*, un conocedor de la historia y de la cultura de los hombres, entre los cuales ha de organizar la comunidad de los creyentes. ¿Cómo poder colaborar hoy de

manera eficaz en la edificación de la Iglesia, sin conocer los signos de los tiempos, sin entablar en diálogo con el hombre histórico? En la dinámica de la Encarnación, el presbítero está llamado a vivir en el mundo y a asumirlo en todo su espesor y ambigüedad, aunque sin dejarse asimilar por el mundo. Sin asumir el mundo en toda su complejidad para evangelizarlo desde dentro, tal como lo hiciera el Hijo y lo realiza el Espíritu de santidad, el ministerio sacerdotal correría el riesgo de la ineficacia. Es una cuestión de fe y de esperanza, pues la Palabra de Dios atestigua que la gracia sobreabunda ahí donde abunda el pecado. Nuestra misión es cultivar las semillas del Verbo, para que todos los hombres puedan confesarlo como Señor en el seno del Pueblo sacerdotal, profético y real.

### III. AL SERVICIO DE LA PALABRA QUE EDIFICA LA COMUNIDAD DE SALVACION

*“Quiso Dios salvar a los creyentes mediante la necesidad de la predicación”* (1 Cor. 1,21)

*“Delante de Dios, en Cristo estamos hablando. Y todo esto, queridos míos, para edificación vuestra”* (2 Cor. 12,19)

*“Ahora os encomiendo a Dios y a la Palabra de su gracia, que tiene poder para construir el edificio y darnos la herencia con todos los santificados”* (Hch. 20,32)

La edificación del pueblo profético, tal como lo recuerdan las cartas pastorales y los padres de la Iglesia, se realiza ante todo por el ministerio de la Palabra, camino, verdad y vida para todo hombre. La comunidad de la salvación se edifica por *“la Palabra de la gracia”* que la congrega y la hace crecer hacia su plenitud. *“Los presbíteros, como cooperadores que son de los obispos, tienen por deber primero el de anunciar a todos el Evangelio de Dios”* (P.O. 4). Así nos lo recuerda el libro de los Hechos de los Apóstoles: *“Acudían asiduamente a la enseñanza de los Apóstoles”* (2,42).

Pablo, una vez fundadas las comunidades por *“la necesidad de la predicación”*, estableció episcopos o presbíteros, para que acabaran de *“organizar la comunidad”* (Tit. 1,6). A ellos les recuerda: *“Ten por norma las palabras que oíste de mí en la fe y en la caridad de Cristo Jesús. Conserva el buen depósito mediante el Espíritu Santo que habita en nosotros”* (2 Tim. 1,12). Dios, que *“es poderoso para guardar su depósito”*, es decir, el Evangelio que ha he-

cho irradiar vida e inmortalidad, pone al ministro a su servicio constituyéndolo *“heraldo, apóstol y maestro”* (1,10-12). Y así recomienda a Timoteo: *“Procura cuidadosamente presentarte ante Dios como hombre probado, como obrero que no tiene por qué avergonzarse, como fiel distribuidor de la Palabra de la verdad”*. (2 Tim. 2,15)

El *“obrero”* de la Palabra, el *“predicador”* que distribuye la Palabra, tal como lo recuerdan San Juan Crisóstomo, San Basilio o San Gregorio Magno, no pueden cumplir este deber exigente y primordial, sin una profunda vida espiritual. El presbítero no puede contentarse con ser repetidor de las Escrituras, sino que ha de ser un testigo del Verbo de Vida en medio de la comunidad apostólica.

San Gregorio Magno lo recuerda de manera magistral en sus homilias sobre Ezequiel (ver ante todo de la IX a la XII). El *“predicador”* ha de hacer la *“experiencia”* de la Palabra a fin de llegar a ser testigo (cf. 1 Jn. 1,1-5). Oír, ver, tocar la Palabra de Vida, para comunicarla y realizar la comunión. *“Comer la Palabra”* (Ezequiel) para anunciarla a tiempo y a destiempo, edificando así al pueblo profético. Los labios del discípulo ha de despertarse mañana tras mañana a la *“escucha”* de la Palabra (cf. Is. 50,5 y ss.). Oído y labios de discípulos para sostener al pueblo en su caminar en el mundo. En la Iglesia y con la Iglesia nos hacemos discípulos, superando toda *“gnosis”*. El *“obrero”* de la Palabra, por otra parte, ha de recibir la Palabra y su inteligencia en la Tradición apostólica, tal como la garantiza el Magisterio eclesial, y para la edificación de la comunidad apostólica. El presbítero, en consecuencia, ha de ser hombre del Espíritu y hombre de la Tradición, para poder edificar el Pueblo de Dios. San Pablo es tremendamente duro con los falsos doctores, quienes, bajo capa de piedad y de conocer a Dios, lo niegan con sus obras y sus discursos errados al separarse de la fe y de la inteligencia de la Palabra profesada por la Tradición.

En consecuencia, una espiritualidad auténtica deberá desarrollar la *“fidelidad humilde”* en el presbítero, pues está llamado a recibir y a transmitir una Palabra que no le pertenece y que le supera infinitamente. Pero, al mismo tiempo, le exige una *“audacia arriesgada”*. Como testigo de la Palabra, él debe seguir edificando el pueblo profético, anunciando una Palabra que le juzga. Como comenta San Gregorio Magno, a quien resumo: esta Palabra que os transmito me juzga a mí en primer lugar y me hace experimentar públicamente mi confusión, pero siento que el Espíritu os la quiere desvelar para vuestra edificación. Y yo no puedo oponerme. Es *“delante de Dios, en Cristo”*, que



hablamos “*para la edificación*” de la comunidad creyente, El Espíritu nos recuerda que no podemos nada contra la verdad, sino sólo a favor de la verdad que edifica (2 Cor. 13,8). Por lo mismo, una exquisita **comunión** con la “*Iglesia de Dios vivo, columna y fundamento de la verdad*” (Tim. 3,15), y el “**gusto de verdad**”, que nada tiene que ver ni con los fundamentalismos, las repeticiones anacrónicas o las gnosis altivas, son características de una espiritualidad de los siervos puestos al frente de la casa del Señor para dar el pan en el tiempo oportuno a los consiervos (cf. Lc. 12,41-46).

Para ejercer este ministerio, el Señor da un espíritu de **fortaleza**, de **caridad** y de **templaza** (cf. 2 Tim. 1,7 y ss). “*Fortaleza*” para anunciar todo el designio de Dios, sin avergonzarse de la Palabra y de sus testigos; para defender el rebaño de Dios de los asaltos del maligno; para velar por los derechos del pobre y de la verdad, como lo recuerda la tradición patristica española con palabras enérgicas a los “*prelados*”. Pero al mismo tiempo la “*caridad*”, pues la ciencia que edifica es la que nace del amor (cf. 1 Cor. 8,1). El amor nos introduce en las actitudes del Servidor que ha venido a implantar el derecho y la justicia por la mansedumbre y la humildad sin apagar la mecha humeante (cf. Mt. 12,15-21). “*La templaza*” o dominio de sí para que el ministro de la Palabra, como médico experto, encuentre el camino adecuado para hablar al corazón. Ni la timidez, ni la agresividad, deben guiar la conducta de “*fiel distribuidor de la Palabra de Dios*”, sino la humanidad de corazón capaz de compartir el sufrimiento de la comunidad. “*El discurso es acogido favorablemente por el oyente, cuando el predicador habla desde un corazón que comparte su sufrimiento*” (San Gregorio Magno). De otra forma, sus labios no serán los de un discípulo de la Palabra. Todo esto supone **trabajo, disciplina y pedagogía**: *El Doctor que enseña debe examinar lo que debe decir, a quién, cuándo, cómo y cuánto tiempo. Si una de estas exigencias no se cumple, su palabra no será justa*” (San Gregorio Magno), ni contribuirá a la edificación del Pueblo profético.

#### IV. AL SERVICIO DE LA COMUNION

*“Y al dar estas disposiciones, no alabo vuestras asambleas, que os hacen más mal que bien. Pues, ante todo, oigo que, al reuniros en la asamblea, hay entre vosotros divisiones”*  
(1 Cor. 1,17-18).

Una comunidad se edifica, en segundo lugar, cuando permanece asiduamente anclada en *“la comunión”* (Hech. 2,42). En efecto, la Iglesia ha de crecer incesantemente en la comunión del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo (cf. L.G.4). Como *“germen del Reino”* (cf. L.G.5) en la historia ha de significar y realizar que todos somos uno en Cristo Jesús (Gal. 3,28), pues como *“Sacramento de Salvación”*, el Pueblo de Dios ha de ser *“para todo el género humano, un germen segurísimo de unidad, de esperanza y de salvación”* (L.G.9).

Al servicio de esta comunión se halla la vida y actividad del ministro, llamado a predicar *“la fe que actúa por la caridad”* (Gal. 5,6). Hay que predicar, nos dirá San Gregorio Magno, *“la fe y la acción (operatio)”*. Por ello no se trata de cultivar una comunión meramente sentimental o disciplinar. La auténtica comunión es aquella que nos une a Cristo en orden a desarrollar el designio del Padre, es decir, para instaurar la nueva humanidad donde no hay judío o griego, hombre o mujer, sabio o ignorante, rico o pobre..., pues todos tienen una misma dignidad en el Pueblo sacerdotal y real (cf. L.G. 32).

Este servicio de la comunión ha de velar para que se realice la *“comunión”* en la misma fe, en los sacramentos, en el compartir los bienes, en la misión y en la necesaria disciplina, bajo la dirección de los que Dios ha puesto al frente de su pueblo. Todos han de sentirse reconocidos en su común dignidad, sin que nadie se sienta discriminado o marginado. Por ello, cuando los pobres no tienen acceso al pan, a la palabra, a la decisión, a la ofrenda... la comunión se ha quebrado, aunque exista un servicio de asistencia.

La circulación de los diferentes bienes, como expresión de la comunión trinitaria que origina al Pueblo de Dios, no puede reducirse a los miembros de la comunidad. No basta vivir los unos para los otros, hay que ir a los de fuera. La vitalidad de la caridad, como lo ha recordado el Papa Juan Pablo II, se verifica en la solidaridad efectiva con los pobres y con los países más pobres. La comunión no es sinónimo de repliegue de la Iglesia hacia un lugar y una mesa cálida, desentendiéndose de un mundo que avanza en la intemperie. Es, por el contrario, salir al encuentro de ese mundo para manifestarle y ofrecerle la mesa de la Palabra y del Pan compartido. Por ello, la comunión que el presbítero debe servir, se confrontará y se verificará en la misión. La comunión es también *“comun-munus”*, como lo exige la naturaleza misionera de la Iglesia (cf. A.G. 2). La reconciliación de todos los hombres con Dios y entre sí es tarea que brota de la comunión. Cristo nos ha liberado, para que nosotros prosigamos su obra de liberación y de salvación. Sin comunión no hay

misión auténtica, pues sin comunión el Evangelio deja de resonar en el corazón de la humanidad. Pero sin misión, la comunión ha sido desvirtuada. La Trinidad es comunión y misión.

Para realizar este servicio de la comunión, los presbíteros han de vivir una disponibilidad absoluta al Espíritu, que suscita y recrea la unidad en la diversidad. El nos vincula a Cristo y a todos los miembros entre sí. El une en el amor, la verdad y la justicia. El pone en el centro a los miembros más débiles del cuerpo. El obliga a ensanchar las estructuras para acoger a los más pequeños. Por ello, como el buen Pastor, los presbíteros han de tener una especial solicitud por los más pobres (cf. P.O. 6). Puestos en el seno de la comunidad, como *“sacramento de Cristo Cabeza”*, han de trabajar con *“mansedumbre y fortaleza”* para unir en la verdad y en el amor. Como *“ministros del Espíritu”* han de ser vínculos de unidad, para edificar la Iglesia de la comunión. Así el Espíritu, que prosigue la obra de la santificación en el mundo, hará que toda la Iglesia siga el camino de la misión desde la comunión.

Este servicio de la comunión, los presbíteros no podrán realizarlo más que siendo hombres de comunión, es decir, viviendo la comunión y obediencia con sus obispos, cultivando la fraternidad sacerdotal en el presbiterio, y siendo el hombre abierto a todos, de manera especial a los más pequeños según los criterios del mundo. Quien viviera por libre su ministerio, quien fuera el hombre de una fracción o bandera, quien absolutizara una causa por legítima y útil que fuese, se incapacitaría para cultivar la vida del pueblo, llamado a permanecer asiduamente en la comunión.

## V. SERVIDORES DE UNA COMUNIDAD ASIDUA A LA FRACCION DEL PAN

*“Cada vez que coméis este pan y bebéis este cáliz, anunciáis la muerte del Señor, hasta que venga”* (1 Cor. 11,26)

Es en la *“fracción del pan”* o Eucaristía, donde la Iglesia expresa mejor su ser y donde se edifica incesantemente. Desde Pentecostés, *“la Iglesia nunca ha dejado de reunirse para celebrar el misterio pascual”* (S.C. 6), fuente y culmen de su vida y de su misión. Como presidentes de la Eucaristía, los presbíteros han de vivir su sacramentalidad propia, que les capacita para actuar en nombre de Cristo Cabeza (cf. P.O. 2).

Con frecuencia, impresionados por las patologías clericales o por una reflexión sociológica sobre las relaciones clérigos-laicos, corremos la tentación de recular ante las convicciones de la fe. Por ello, en la formación espiritual ha de recuperarse la inteligencia de la fe en su grandeza y anchura, atacando desde ella las deformaciones provenientes de nuestra flaqueza o de nuestras inclinaciones pecaminosas.

La capitalidad de Cristo, tal como puede entenderse en Pablo, subraya, ante todo, que Jesús ha sido constituido Señor porque se ha entregado para ser principio de vida del nuevo pueblo de Dios. Es Señor porque ha amado a los suyos hasta el extremo. El nos juzgará, porque antes nos sirvió y se dio sin medida. Es recapitulador, porque no dudó en morir para ser origen. En la Eucaristía todo está marcado por este dinamismo. La Palabra y el Pan se entregan para la vida de todos, para que todos lleguen a ser uno en El.

La Eucaristía no es un mero rito, sino la acción de Cristo que nos hace pasar con El hacia el Padre. Es la Pascua de la nueva Alianza en su Sangre. El Espíritu nos introduce en la nueva Pascua, no sólo a los creyentes sino a todo hombre (cf. G.S. 22). Es su poder el que transforma las ofrendas, nos asocia a la Pascua del Hijo y edifica la comunión de los santos.

Para que los presbíteros puedan presidir lealmente la celebración de la Pascua, de la nueva Alianza del Espíritu, de la que han sido constituidos “*diáconos*”, han de significar efectivamente el “*amor que se entrega*”. El pan entregado, la sangre derramada, la Palabra ofrecida a la muchedumbre, son la expresión del Señor que se entrega en su condición de Siervo. La Eucaristía, en consecuencia, es el riesgo supremo para quien la preside con fe y honradez. Hace entrar a los presbíteros en la fuente de un amor que no se reserva nada para sí, sino que se “*entrega*” en la obediencia a los designios del Padre hasta la muerte de cruz, y en el servicio incondicional a todos los hermanos. Aprender a presidir la Eucaristía es, ante todo, el aprendizaje del amor “*entregado*”, fuente y fundamento de toda espiritualidad sacerdotal. Es también ponerse a los pies de los hermanos, como quien ocupa el último puesto, significando así al Maestro y Señor en su condición de Siervo. Ya no estamos en el sacrificio de un intermediario grandioso entre Dios y los hombres, como lo presentaron las religiones, sino en la sacramentalidad del único Mediador. Tampoco podemos volver al sacerdocio israelítico, frecuentemente presentado como una delegación del pueblo, que no podía entrar en el *Sancta Sanctorum* sin morir, pues el único Mediador ha hecho posible que todos los hermanos compartan la mesa del banquete real de los últimos tiempos. Para ellos, Jesús ha sido cons-

tituído Señor, nos ha dado su Espíritu y la Esposa lo anuncia en la celebración de su Pascua.

“La caridad pastoral” de los presbíteros, alimentada incesantemente en la Eucaristía, les invita a hacerse buen pan para los suyos. Con su vida y con su presencia, con su palabra y con su testimonio, están urgidos a ponerse al servicio del dinamismo eucarístico, a menos de convertirse en funcionarios vacíos. Ellos han de preparar al pueblo para la nueva Alianza, han de significarla en toda su vida y acción, prolongándola así por su ministerio.

Pero como la Eucaristía es acción del Cristo total, Cabeza y cuerpo, los presbíteros no disponen de ella a su guisa, como tampoco de la Palabra. Nadie puede celebrar de manera individualista la Eucaristía, —ni personas ni grupos—, como nadie puede interpretar privadamente las Escrituras. La Eucaristía es siempre la Eucaristía del Pueblo de Dios. Como sucede en la oración del “*padre nuestro*”, es siempre el Cristo total quien ora en y por el Espíritu. Por ello, los presbíteros han de velar en todo momento para que sea una celebración del Pueblo de Dios, donde los elementos esenciales de la fracción del Pan, tal como los proclaman la “enseñanza de los apóstoles” y la “*comunión*”, no sean adulterados. De ahí la importancia de una disciplina, garante de la correcta celebración de la Eucaristía en la que se edifica y expresa el pueblo sacerdotal.

## VI. EL MINISTERIO DE LA ORACION PARA QUE EL PUEBLO DE DIOS PERMANEZCA ASIDUO EN LA ORACION Y LA VIGILANCIA

*“Dichosos los siervos, que el Señor al venir encuentre despiertos: yo os aseguro que se ceñirá, los hará poner a la mesa y, yendo de uno a otro, les servirá” (Lc. 12,37)*

El Pueblo de Dios se edifica también permaneciendo asiduo “*a las oraciones*” (Hch. 2,42). Los “*Doce*” están llamados a dedicarse, ante todo, “*a la oración y al ministerio de la Palabra*” (Hch. 6,4). Los presbíteros, en consecuencia, están también urgidos a ser hombres de oración para edificar la comunidad orante. Llamados a “*estar con Cristo*” y a “*conocer su intimidad*” para comunicarla a sus hermanos, han de cultivar una vida de silencio y de oración en el mundo. Escuchar para hablar, estar en comunión para salir al encuentro.

No se trata tanto de insistir en la oración para ser buenos sacerdotes, cuanto de hacer comprender su radicalidad constitutiva en el ministerio: Estar con Jesús para ir con El y como El a los hombres, escuchar para transmitir, celebrar para proclamar, es el dinamismo propio de una vida sacerdotal.

Este “*ministerio de la oración*” proviene del hecho que hemos sido constituidos por el Espíritu “*vigilantes*” en medio de un pueblo. En la oración y por la oración comienza el ministerio de los presbíteros.

La comunidad de los discípulos ha de hacer en todo momento memoria agradecida del designio de salvación del Padre, tal como se ha desarrollado en la historia y se está realizando hoy. Es una memoria que evangeliza el deseo y le permite entrar en la obediencia al Espíritu, quien nos precede siempre en la historia de los hombres.

San Pablo suele comenzar sus cartas haciendo memoria y dando gracias por lo que Dios realiza en su pueblo. Así renueva la esperanza de éste y la suya. Luego intercede para que los creyentes sigan progresando según el proyecto de Dios. En la oración el apóstol ejercita su ministerio. Ella es fuente de su hacer y de sus recomendaciones. En ella y por ella asume su “*responsabilidad diaria: la preocupación de todas las Iglesias*” (2 Cor. 11,28). Pero es la acción apostólica que alimenta la oración diurna y nocturna de Pablo.

Esta misma perspectiva encontramos en los profetas del A.T. El tema del “*vigilante*”, tal como lo han desarrollado, nos recuerda que los presbíteros han de subir al monte de la oración para escudriñar los caminos por los que el Señor llega en la noche. En medio de las tinieblas y del pecado, han de gritar la luz y la gracia, anunciando así el camino de la esperanza, de la verdad y de la vida. A la luz de Dios y su Palabra, los presbíteros han de manifestar la presencia de la Salvación, del Reino que se abre camino e ilumina así las situaciones existenciales de los hombres.

Este ministerio de la “*vigilancia*” exige del pastor compatir la vida de un pueblo, conocer a los fieles en Dios y como el Buen Pastor los conoce. Cuando no se desarrolla este ministerio de la oración, la predicación corre el riesgo de convertirse en espiritualista, abstracta, ideológica, perdiendo su carácter de acontecimiento, de Buena Noticia para hoy. Los presbíteros están al servicio del diálogo de Dios con los hombres en el aquí y en al ahora de la historia. La Palabra de Dios nos es atemporal, sino eterna y siempre actual por la acción del Espíritu. Como el profeta, y con los claro-oscuros inherentes a todo discurso humano, los presbíteros han de poder decir: “*Esto dice el Señor*”.

Es evidente que para formar a este “*ministerio de la oración*”, pueden existir caminos diferentes, pero siempre han de tenerse en cuenta, según mi opinión, estos elementos:

- Hacer memoria del designio de Dios, tal como se ha desarrollado en la historia de su pueblo, para entrar en la inteligencia de la fe, de la esperanza y del amor que lo animan desde dentro.
- Entrar en comunión con la vida, luchas, éxitos, fracasos, fallos, con el pueblo de dura cerviz. “*¿Quién desfallece sin que desfallezca yo? ¿Quién sufre escándalo sin que yo me abraze?* (2 Cor. 11,29).
- Discernir y dar gracias por lo que Dios está ya realizando entre los suyos, al tiempo que se indaga qué espera de ellos. La oración no se puede dejar para cuando se tenga tiempo, sino que es primordial en el ejercicio del ministerio, tal como lo describe P.O. en el N° 6.
- Este ministerio de la oración es el ejercicio mismo de la caridad pastoral, que nos exige contemplar para el pueblo, sin mirar a nuestros propios deseos espirituales, como recuerda admirablemente Santo Tomás en el libro sobre los estados dentro de la Iglesia. Los “*vigilantes del Pueblo de Dios, es decir, los pastores, han de estar dispuestos a renunciar incluso a aquello que sería lo mejor para ellos. “Me siento apremiado por las dos partes: por una parte, deseo partir y estar con Cristo, lo cual ciertamente, es con mucho lo mejor; mas, por otra parte, quedarme en la carne es más necesario para vosotros. Y, persuadido de esto, sé que me quedaré y permaneceré con todos vosotros para progreso y gozo de vuestra fe”* (Fil. 1,23-25). ¿No es la experiencia de tantos pastores que abandonaron el desierto, el claustro o que renunciaron a ellos urgidos por la caridad pastoral? Así antepusieron las necesidades del Pueblo de Dios a sus propias inclinaciones o deseos espirituales.
- Este ministerio de la oración, por otra parte, permite servir con alegría y con eficacia al pueblo santo. El despertar religioso de muchos jóvenes, que llaman a las puertas de los seminarios, ha de ser orientado convenientemente. “*Constituidos vigilantes*” por el Espíritu, los presbíteros han de ir de Dios al mundo y del mundo a Dios, si quieren ser fieles administradores de la gracia recibida.

## VII. “DESPRENDIDOS” Y “POBRES”

*“Dad gratuitamente, lo que habéis recibido gratuitamente”*  
(Mt. 10,8)

*“Yo de nadie codicié plata, oro o vestidos. Vosotros sabéis que estas manos proveyeron a mis necesidades y a las de mis compañeros. En todo os he enseñado que es así, trabajando, como se debe socorrer a los débiles y que hay que tener presentes las palabras del Señor Jesús, que dijo: Mayor felicidad hay en dar que en recibir”* (Hch. 20,33-35)

Con frecuencia se entablan debates en los seminarios sobre la pobreza o no pobreza de los sacerdotes seculares.

Independientemente de la “pobreza” como vocación, habrá que recordar siempre a los presbíteros que el pastor ha de ser un hombre “desprendido” y “gratuito”, capaz de arriesgarlo todo por amor a los suyos y como consecuencia de haber puesto su confianza en el Señor. Dios, en su gratuidad absoluta, con el don de la salvación “da” también a los ministros de la salvación. ¿Cómo los presbíteros pueden exigir unos derechos, si se reconocen como don de Dios a su pueblo? Otra cuestión será la formación de este pueblo para que provea a las necesidades de los que le presiden en el nombre del Señor.

Por otra parte, en un mundo que busca “seguridades”, los presbíteros por una vida “desprendida”, y aún “pobre”, se capacitan para ser signo de Aquel que nos ha enriquecido con su pobreza. En consecuencia, una formación espiritual deberá insistir en los puntos siguientes:

- Toma de conciencia del carácter “gratuito” del ministerio, por el hecho de ser un “don” de Dios a su pueblo. Los obreros del Evangelio merecen su salario, otra cosa es que lo exija y condicionen la Evangelización a la remuneración.
- Aceptar el sacerdocio y buscar “seguridades” económicas es una *contraditio in terminis*. Y es una auténtica aberración cuando un pastor quiere enriquecerse a costa de su pueblo (cf. Ez. 34,10). La codicia de los clérigos, aunque sean pequeñas codicias, es lo que más daño hace a la Iglesia.
- El “desprendimiento” ha de ser vivido no sólo en lo económico, sino en todos los campos en que el hombre cifra su propio desarrollo: el intelectual, afectivo, social, político y espiritual. Los presbí-



teros han de buscar sólo *“aquello”* que edifica al pueblo de los santos según el proyecto eterno de Dios. A ello ha de someterse todo, aunque sea bueno y legítimo. Incluso el silencio refrigerante del desierto, o las cimas de la vida monástica, deberán ser sacrificadas cuando así lo exija el *“cuidado”* y la *“vigilancia”* de un pueblo desorientado y errante, amenazado en su fe, esperanza y comunión. La *“gratuidad”* del ministerio es consecuencia del amor que se hace todo a todos para repartir el pan de vida a las muchedumbres. Así nos lo recuerda la historia de los hombres de Dios, quienes hicieron suya la actitud apostólica: *“Dejándolo todo, le siguieron”* por el camino de los hombres. Sin llegar a la heroicidad de esos testigos, el *“desprendimiento”* ha de formar la disponibilidad para ir donde el Señor envíe por medio de los Obispos, sin aferrarse a un puesto o a una porción del Pueblo de Dios.

- La *“pobreza”*, como vocación evangélica en los presbíteros, entraña otras exigencias. Para subrayar de manera sacramental que Cristo ha enriquecido a todos con su pobreza, y que su gloria es anunciar el Evangelio de balde, renuncia a todo derecho, busca compartir lo más posible la vida de los pobres, elige de preferencia el pasar escasez y opta por los medios pobres en su actividad pastoral. No se contenta con estar *“disponible”* para ir donde lo envíen, sino que se ofrece voluntariamente para apacentar las comunidades de discípulos más abandonadas y pobres.

## VIII. ¿ESPIRITUALIDADES EN EL PRESBITERIO?

*“A cada cual se le otorga la manifestación del Espíritu para provecho común”* (1 Cor. 12,7).

La búsqueda de una espiritualidad del presbítero secular está hoy a la orden del día. Esta búsqueda, determinada en parte por razones no explicitadas, parte del presbítero como un en sí. El texto de los Hechos, que me está sirviendo de base para mis reflexiones, habla de presbíteros a quienes se les encomienda comunitariamente el pastoreo de la Iglesia de Dios (cfr. Hech. 20,17-38). El Concilio Vaticano afirma: *“Los presbíteros, pródigos cooperadores del Orden episcopal y ayuda e instrumento suyo, llamados para servir al Pueblo de Dios, forman, junto con su Obispo, un solo presbiterio, dedica-*

do a diversas ocupaciones” (L.C. 28). La teología y la espiritualidad han de tomar más en consideración esta “*tradición eclesial*”, que se remonta a la época apostólica como lo atestigua San Ignacio de Antioquía. El presbítero ha de ser considerado siempre dentro del presbiterio presidido por el Obispo. Esta perspectiva abre el camino a una espiritualidad que se va ramificando en espiritualidades complementarias. Más que de pluralismos, hay que hablar de “*complementariedad*”, afirmando así la unidad en la diversidad y la diversidad en la unidad.

“*La complementariedad*” presupone siempre la unidad de una vocación y de una misión que han sido dadas a los presbíteros “*in solidum*”, como cooperadores del Orden episcopal. Todos somos responsables de todos y del todo, aunque no quiere decir que todos deben hacerlo todo y de la misma manera.

Por otra parte, tal y como recuerda el Vaticano II, con la doctrina de los dones espirituales, todos los fieles, laicos o sacerdotes, reciben dones que los hacen más aptos para la edificación de la Iglesia. “*El mismo Espíritu Santo no sólo santifica y dirige el Pueblo de Dios mediante los sacramentos y los ministerios, y le adorna con virtudes, sino que también reparte gracias especiales entre los fieles de cualquier condición, distribuyendo a cada uno según quiere (1 Cor. 12,11) sus dones, con los que les hace aptos y prontos para ejercer las diversas obras y deberes que sean útiles para la renovación y la mayor edificación de la Iglesia*” (L.G. 12). Estos dones insertos en la propia condición de cada uno, fundamentan también maneras especiales de vivir su condición y, por tanto, una complementariedad de espiritualidades que enriquecen el tronco común. Todo el problema está en encontrar ese tronco apostólico común, en el que se vienen a inyectar los dones y pueden florecer espiritualidades complementarias.

Al hablar de “*complementariedad*” me aparto de la línea de los que piensan en término de especializaciones, como si los presbíteros seculares pudieran consagrarse a un grupo del Pueblo de Dios, olvidando el todo, o como si pudieran construir su espiritualidad al margen de las implicaciones espirituales que entraña su participación al ministerio apostólico como cooperadores del Orden episcopal en una diócesis.

Es evidente que el Obispo ha de tomar en cuenta los “*dones espirituales*” que el Espíritu reparte para enriquecer la fraternidad sacramental del presbiterio y al servicio de “*la renovación y la mayor edificación de la Iglesia*”. “*El juicio de su autenticidad y de su ejercicio razonable pertenece a quienes*

presiden en la Iglesia, a los cuales compete ante todo no sofocar el Espíritu, sino probarlo todo y retener lo que es bueno". (cf. 1 Thes. 5,12 y 19,21) (L.G. 12). La uniformidad puede ser cómoda, pero no es la rica unidad del Espíritu. Y todos los miembros del presbiterio están llamados a recibir esta riqueza con alegría. ¿No hubo complementariedad en el seno del Colegio Apostólico? ¿No hubo complementariedad entre Pedro y Pablo? ¿No son testigos de esta complementariedad los cuatro Evangelios? ¿No son inagotables las riquezas y modos de vivir del único Mediador? Una formación espiritual que no tomara en consideración los "*dones espirituales*", estaría falseada por una "*precomprensión*" cerrada del ministerio, que sólo puede comprenderse en el Espíritu.

"*La complementariedad*" se opone tanto a la uniformidad como al pluralismo anárquico, sectario e insolidario. Además, una espiritualidad que no permita abrirse a los presbíteros, a la totalidad del Pueblo de Dios, y que les incapacite para acompañar y desarrollar otros "*dones*" del Espíritu a la Iglesia, quiere decir que no salvaguarda el tronco apostólico en el que debía florecer. Esa espiritualidad, por el mismo hecho, ya no es una espiritualidad del presbítero diocesano secular. Este no está para promover "*su*" espiritualidad, sino para edificar la Iglesia en su totalidad, poniendo a contribución el don del Espíritu.

En la práctica pueden surgir tensiones e insolidaridades. El hombre espiritual está siempre amenazado por el orgullo. Pero esto es lo más opuesto a una verdadera espiritualidad. Por ello, en nuestro diálogo y en la convivencia fraterna presbiteral hemos de volver a la fuente de todo ministerio y todo don: el Espíritu que "*santifica y dirige el Pueblo de Dios*". Una espiritualidad se valora no tanto por sus valores espirituales y sus prácticas, cuanto por su capacidad para hacer caminar a los presbíteros según el Espíritu de Dios en la edificación de la Iglesia, a la que son llamados ante todo los pobres (cf. 1 Cor. 1,25 - 2,5).

Esta complementariedad de espiritualidades en el seno del presbiterio es un reto para todos. Para el obispo, en primer lugar, pues "*gobernar*" una iglesia y un presbiterio es mucho más que administrar una diócesis. Para los que posean dones espirituales, pues han de ponerlos al servicio de la edificación de todo el presbiterio y de toda la Iglesia, sabiendo dejarse enriquecer por todos. Sólo recuperando la centralidad del Espíritu, fuente de toda espiritualidad, podremos avanzar en un diálogo constructivo. Y a este diálogo debe también contribuir la formación espiritual de los seminarios y de todos aquellos grupos presbiterales portadores de dones del Espíritu.

Además, no podemos olvidar que la evangelización de la cultura y de las culturas, exige asumir la secularidad en lo que tiene de más noble. El Evangelio produce cultura en la medida que dialoga con las culturas y las fecunda desde dentro. De otra forma, se genera espiritualismo y gnosis sectaria. Es evidente que la secularidad no puede confundirse con el secularismo autosuficiente o claudicante. Por ello, los presbíteros han de velar para ir al mundo desde Dios que los envía. Es el sentido de una espiritualidad que toma en serio la secularidad.

## 2.— En el presbiterio de una Iglesia particular

Veamos ahora cuáles son las connotaciones de lo “*secular*” en los presbiterios diocesanos desde la perspectiva de la Iglesia particular. Es el complemento de la recta secularidad que deberán desarrollar la espiritualidad y las espiritualidades en el seno del presbiterio.

En primer lugar ha de subrayarse la “*estabilidad*” al servicio de una Iglesia particular, sin que esto invalide la apertura a la Iglesia universal por el hecho de ser cooperadores del Orden episcopal. Los presbíteros viven la catholicidad de la Iglesia desde lo concreto y no vicerversa.

Por ligarse de una manera estable a una Iglesia particular, los presbíteros seculares se determinan también a ligarse establemente a un presbiterio concreto. Su entrada en el orden de los presbíteros se hace a través de un presbiterio determinado.

Ellos, por pertenecer establemente a una Iglesia particular y a un presbiterio determinado, reciben la misión directamente del Obispo, sin que esta misión pueda comportar intermediarios. La obediencia de los presbíteros seculares no admite intermediarios, pues su único superior es el Obispo. También aquí vemos cómo se va de lo concreto, el Obispo, a lo universal, el Orden episcopal.

Finalmente, los presbíteros han de estar al servicio de la totalidad de una Iglesia particular. Los “*dones espirituales*” de que pueden estar adornados ciertos presbíteros o grupos de presbiterio, han de vivirse en armonía con la vocación constituyente del todo.

Son estos elementos los que se regulan en el hecho jurídico de la incardinación.

La recta formación espiritual de los presbíteros seculares ha de sacar las consecuencias de la secularidad, vista tanto desde el mundo como desde la Iglesia particular. Y también han de hacerlo aquellas espiritualidades que, basadas en los dones del Espíritu, quieran respetar con seriedad el carácter secular de los cooperadores del Orden episcopal en una Iglesia particular.

**Antonio Bravo Tisner**